Resolución Ministerial No. 0212-2007-ED

Lima, 25 MAYO 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0141-2007-ED de fecha 05 de abril de 2007, se encargó a don Óscar Antonio Collao Montañez, las funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, don Óscar Antonio Collao Montañez, ha presentado su renuncia al encargo otorgado mediante la Resolución antes señalada;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25672 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por don Óscar Antonio Collao Montañez al encargo de las funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa OINFE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación